



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420200004600	Ordinario	Alcira Isabel Hoyos Martinez	Corporacion Autonoma Regional De Los Valles Del Sinu Y Del San Jorge - Cvs	02/11/2021	Auto Fija Fecha - Fija Nueva Fecha De Audiencia
23001310500420190033602	Ordinario	Andres David Jimenez Narvaez	Gruas Kodimotors Sas	02/11/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rimero: Declarar Terminado El Presente Proceso. Segundo: Hágasele Entrega Del Depósito Judicial Del Título Judicial N 427030000808724, Por Valor De Once Millones Doscientos Ochenta Y Tres Mil Trescientos Treinta Y Dos Pesos (11.283.332,00), Al Dr. Gabriel Eduardo Berrocal Vallejo, En Su Calidad De

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



				Vocero Judicial De La Parte Demandante; Conforme Con Lo Indicado En El Capítulo Motivo De La Presente Providencia. Tercero: Una Vez Entregado El Depósito Judicial, Archívese Definitivamente El Presente Proceso, Previa Anotaciones De Rigor En Los Libros Correspondientes.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420170033602	Ordinario	Angelica Maria Perez Garces	Corporacion Saludcoop En Liquidacion, Gpp Servicios Integrales Monteria	02/11/2021	Auto Decide - 1. Acepta Renuncia De Poder. 2. Requiere A La Demandante Para Que Designe Nuevo Apoderado. 3. Requiere A Curador Ad Litem. 4. Ordena Inscripción De Las Demandadas En El Registro Nacional De Personas Emplazadas.
23001310500420200023600	Ordinario	Berta Ramona Noriega Rodriguez	Administradora De Pensiones Colpensiones	02/11/2021	Auto Decide - Primero: Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Segundo: Por Secretaría, Líquidense Las Costas.
23001310500420190015702	Ordinario	Carlos Luna Montalvo	Sotracor Sa	02/11/2021	Auto Fija Fecha - Fija Nueva Fecha De Audiencia

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



23001310500420200016500	Ordinario	Carmen Lucia Usta Martinez	Pensiones Y Cesantias Porvenir	02/11/2021	Auto Decide - Fijar Nueva Fecha Para Audiencia
23001310500420200003000	Ordinario	Carmen Sofia Parra Diaz	Colpensiones	02/11/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Segundo: Por Secretaría, Líquidense Las Costas
23001310500420200025100	Ordinario	Celia Cruz Ramos Jaller	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/11/2021	Auto Decide - 1. Aprobar La Anterior Liquidación De Costas.2. De No Solicitar Ejecución, Archivar Provisionalmente El Proceso
23001310500420200001400	Ordinario	Gabriel Gustavo Gonzalez Garcia Y Otro	Empresa Electricaribe S.A.	02/11/2021	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación De La Demanda Presentada Por La Accionada Empresa Electricaribe S.A. E.S.P. En Liquidación; De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



Expresado En La Parte Motiva De La Presente Providencia.Segundo: Reconocer Al Doctor Jairo Díaz Sierra, Como Apoderado Judicial De La Demandada Electricaribe S.A. E.S.P. En Liquidación, En Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El Poder Especial Conferido.Tercero: Admitir La Reforma De La Demanda Presentada Por La Parte Demandante; En Atención A Lo Indicado En La Parte Motivo De Esta Decisión Judicial. Cuarto: Como Consecuencia De Lo Anterior, Correr Traslado A La Parte Demandada Sobre La Precitada Reforma De La Demanda

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



Por El Terminó De Cinco (5) Días, A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Para Que Si A Bien Lo Considera Pertinente Se Pronuncie Sobre La Misma. Quinto: Reconocer A La Fiduprevisora S.A., En Su Calidad De Administradora Del Patrimonio Autónomo Del Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca, Como Sucesora Procesal De La Accionada Electricaribe S.A. E.S.P., En Virtud De Lo Consagrado En El Decreto 042 De Fecha Dieciséis (16) De Enero Del

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



					Año Dos Mil Veinte (2020) Emitido Por El Departamento Nacional De Planeación.
23001310500420180004102	Ordinario	Gledys Hernandez Diaz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Confirmar El Mandamiento De Pago. 2. Conceder Apelación En El Efecto Devolutivo. 3. Remitir Las Piezas Procesales Al Superior.
23001310500420210001500	Ordinario	Harold Deivis Yanes Arias	Italiana A.N. S.A.S.	02/11/2021	Auto Decide - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Segundo: Señalar El Día Lunes Veintidós (22) De Noviembre De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Quince De La Mañana (08:15 A.M.), Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



Juzgamiento Establecida
En El Artículo 80 Del C.P.L.
Tercero: Requerir A La
Secretaría Del Despacho
En Orden A Que Remita A
La Mayor Brevedad Posible
Las Comunicaciones
Respectivas En Orden A
Que Comparezcan A La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Los Testigos
Señores Dalila Humanez
Posada, Yaneth
Hernández, Franci Manuel
Madera Y Victoria
Pacheco, Acorde A Lo
Señalado En La Motiva De
La Presente
Decisión.Cuarto: Precisar E
Informar A Las Partes Que
La Precitada Audiencia Se
Realizara De Forma Virtual
A Través Del Siguiete

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



					Enlace: https://teams.microsoft.com/join/193ameeting_Njdmz2mjqtzjhlyi0On2rllwi2nmetntq0zdqyzgwzmyz40thread.V20context7b22tid223a22622c2ba98-80F8-41F3-8Df5-8Eb99901598b222c22oid223a22e2799a51-Eb38-41B5-8442-1Ec7dd9e4a01227d
23001310500420200024500	Ordinario	Ibet Lobo Conde	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/11/2021	Auto Decide - 1. Aprobar La Anterior Liquidación De Costas. 2. De No Solicitar Ejecución, Archivar Provisionalmente El Proceso
23001310500420210012300	Ordinario	Javier De Jesus Barrios Pineda	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/11/2021	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación De La Demanda Presentada Por La Entidad Pública Demandada

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, De
Conformidad Con Lo
Expresado En La Parte
Motiva De La Presente
Providencia. Segundo:
Admitir La Contestación De
La Demanda Presentada
Por El Apoderado Judicial
De La Sociedad Skandia
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
S.A., De Conformidad Con
Lo Expresado En La Parte
Motiva De La Presente
Providencia. Tercero:
Admitir La Contestación De
La Demanda Presentada
Por El Apoderado Judicial
De La Sociedad Colfondos
S.A. Pensiones Y
Cesantías, De Conformidad

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



Con Lo Expresado En La Parte Motiva De La Presente Providencia. Cuarto: Reconocer A La Sociedad Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S. Representada Legalmente Por El Doctor José David Morales Villaidentificado Con La C.C. N 73.154.240 Y T.P. N 89.918 Expedida Por El Honorable Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderado Judicial Principal Del Ente Incoado Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Según Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El Poder Especial Conferido. Quinto: Reconocer Al Doctor Juan

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



Diego Figuera Vélez
Identificado Con La C.C. N
1.047.429.019 Y T.P. N
290.874 Expedida Por El
Honorable Consejo
Superior De La Judicatura,
Como Apoderado Judicial
Sustituto Del Extremo
Accionado Colpensiones,
Según Los Términos Y
Para Los Fines Señalados
En La Sustitución De Poder
Especial Deprecada.Sexto:
Reconocer Al Doctor
Miguel Angel Arjona
Hincapié Identificado Con
La C.C. N 17.154.826 Y
T.P. N12.942 Expedida Por
El Honorable Consejo
Superior De La Judicatura,
Como Apoderado Judicial
De La Sociedad
Demandada Colfondos

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



S.A., Según Los Términos
Y Para Los Fines
Señalados En El Poder
Especial
Conferido.Séptimo:
Reconocer A La Sociedad
Godoy Córdoba Abogados
S.A.S. Y Como Apoderado
Judicial El Doctor Jhon
Alex Barros Cárdenas
Identificado Con La C.C. N
1.043.015.010 Y T.P. N
287.301 Expedida Por El
Honorable Consejo
Superior De La Judicatura,
Como Apoderado Judicial
De La Sociedad Skandia
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
S.A., Según Los Términos
Y Para Los Fines
Señalados En El Poder
Especial Conferido.Octavo:

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



Fijar El Día Miércoles Dos (2) De Marzo Del Año Dos Mil Veintidós (2022) A Las Ocho Y Quince De La Mañana (08:15 A.M.), Como La Fecha Y Hora En La Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Prevista En El Artículo 77 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social; Así Como También, Se Dispondrá La Mencionada Calenda Y Una Vez Agotado El Objeto De La Indicada Diligencia, Para La Celebración De La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Estatuida En

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



					El Artículo 80 Ibídem. Noveno: Precisar E Informar A Las Partes Que La Precitada Audiencia Se Realizara De Forma Virtual A Través Del Siguiete Enlace:Https:Teams.Micros oft.Comlmeetupjoin193ame eting_Zjayzmvknjgtmtezns0 0mdy5ltkznzatm2yynwm1n dhiodc440thread.V20conte xt7b22tid223a22622cba98- 80F8-41F3-8Df5- 8Eb99901598b222c22oid2 23a22e2799a51-Eb38- 41B5-8442- 1Ec7dd9e4a01227d
23001310500420180036302	Ordinario	John Jairo Marquez Perez	Industria Nacional De Gaseosas S.A.	02/11/2021	Auto Fija Fecha - 1. Fija Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T. Y De La S.S.

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria



Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021

23001310500420200022800	Ordinario	Jorgelina Del Socorro Jimenez Anaya	Domitila Alvarez Gonzalez	02/11/2021	Auto Decide - Primero: Designar Al Doctor Gabriel Eduardo Berrocal Vallejo, Como Curador Ad Litem De La Demandada Señora Domitila Alvarez Gonzalez, En Aras De Que Asuma La Defensa De Los Intereses Y Derechos De Dicho Incoado Al Interior Del Presente Juicio; De Conformidad Con Lo Expuesto En El Ítem Motivo Del Presente Proveído. Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Por Conducto De La Secretaría De Esta Célula Judicial, Comuníquesele Al Curador Elegido La Precitada Designación, Advirtiéndole Que El Cargo De Curador
-------------------------	-----------	-------------------------------------	---------------------------	------------	--

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



Ad Litem Es De Obligatoria Aceptación, Por Lo Que Dentro Del Término De Los Cinco (5) Días Siguiendo A La Recepción Del Respectivo Oficio Deberá Expresar Si Acepta O No Dicho Cargo; Y En Caso Afirmativo, Deberá Notificarse Del Auto Admisorio De Este Juicio, So Pena De Ser Relevado Del Cargo Y De Imponérsele Las Sanciones De Rigor. Tercero: Emplazar Mediante Edicto A La Accionada Señora Domitila Alvarez Gonzalez. Hágase La Publicación A Través Del Registro Nacional De Personas Emplazadas; Acorde Lo Dispuesto En El Canon 10

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



				<p>Del Decreto 806 De 2020 Y En El Canon 29 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social, En Conexidad Con Lo Indicado En El Artículo 108 Del Código General Del Proceso. Por Secretaría Realice Dicha Actuación. Cuarto: Paralelamente, Con La Designación Del Curador Inténtese Por Secretaría La Notificación Personal De La Demandada Domitila Álvarez Gonzálezal Correo Electrónico Domitilahotmail.Com Conforme Al Artículo 8 Del Decreto 806 Del Año 2021.</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420190010702	Ordinario	Jose Sanchez Ramos	Colpensiones	02/11/2021	Auto Decide - 1. Rechaza De Plano Recurso De Reposición. 2. Concede Recurso De Apelación En El Efecto Devolutivo. 3. Ordena Enviar Las Copias De Las Piezas Procesales Al Superior Para El Trámite Del Recurso.
23001310500420190016002	Ordinario	Jose Maria Pacheco Martinez	Surtigas Sa Esp	02/11/2021	Auto Decide - 1. Requiere A Curador. 2. Ordena Realizar Emplazamiento De La Demandada.

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



23001310500420190038702	Ordinario	Leonardo Jose Galeano Cantero	Colpensiones , Colfondos Sa	02/11/2021	Auto Decide - 1. Tener Por Subsanada La Contestación De La Demanda Presentada Por Colfondos S.A. 2- Admitir La Contestación De La Demanda Presentada Por Colfondos S.A. 3- Fijar Fecha Para Audiencia.
23001310500420190010102	Ordinario	Luz Estela Diaz Andrades	Colpensiones , Porvenir Afp	02/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Confirmar Mandamiento De Pago. 2. Conceder Apelación En El Efecto Devolutivo. 3. Remitir Las Piezas Procesales Al Superior Para El Trámite Del Recurso.
23001310500420200021600	Ordinario	Luz Marina Barreto Perez	Administradora De Pensiones Colpensiones	02/11/2021	Auto Decide - Primero: Tener Como Correcta Dirección Electrónica De Notificación Judicial Del

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



Demandado Señor Arcelio De Jesus Salcedo Peralta, La Correspondiente Al Correo Electrónico: Arceliosalcedoperaltagmail.Com; Conforme A Lo Explicado En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Ordenar Que Por Intermedio De La Secretaría De Esta Judicatura Se Efectúen Los Tramites Notificatorios Del Demandado Señor Arcelio De Jesus Salcedo Peralta, A Través De La Prenombrada Dirección Electrónica Y Respecto Del Auto Admisorio De Este Juicio; En Atención A Lo Señalado En El Capítulo Considerativo De Este

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



					Proveído. Tercero: Una Vez Realizada La Precitada Notificación Y Culmine El Término Del Traslado De La Demanda, Vuelva Inmediatamente El Expediente Al Despacho Para Sustanciar Las Actuaciones De Rigor.
23001310500420190027302	Ordinario	Mercedes Diaz Peñaata	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	02/11/2021	Auto Decide - Primero: Tener Por Presentada Extemporáneamente La Reforma De La Demanda Arribada Por La Parte Demandante El Día 20 De Octubre Del Año 2021 Conforme A Las Razones Indicadas En El Acápite Considerativo De La Presente Providencia. Segundo: En Consecuencia De La Anterior, Rechazar De

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



					Plano La Reforma De La Demanda Presentada Por El Vocero Judicial Demandante El Día 20 De Octubre Del Año En Curso.Tercero: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto Sígase Con Las Actuaciones De Rigor Señaladas En El Auto De Calenda 12 De Octubre Del Presente Año.
23001310500420190018102	Ordinario	Nancy Estela Rubio Durango	Colpensiones , Porvenir Sa	02/11/2021	Auto Decide - 1. Rechazar De Plano Recuro De Reposición. 2. Conceder Recurso De Apelación En El Efecto Devolutivo. 3. Remitir Las Piezas Procesales Al Superior Para El Trámite Del Recurso.
23001310500420190004902	Ordinario	Nimia Antonia Alarcon	Colpensiones ,	02/11/2021	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria



Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021

Galvan

Colfondos

Hágasele Entrega Al
Vocero Judicial Del
Ejecutante El Título Judicial
No. N 4427030000816111
Por Valor Ochocientos
Veintiocho Mil Ciento
Dieciséis Pesos (828.116),
Y Téngase El Mismo Como
Pago De Las Costas
Adeudadas Por La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones. Segundo:
Hágasele Entrega Al
Vocero Judicial Del
Ejecutante El Título Judicial
No. N 427030000818831
Por Valor Por Valor De
Ochocientos Veintiocho Mil
Ciento Dieciséis Pesos
(828.116), Y Téngase El
Mismo Como Pago De Las
Costas Adeudadas Por La

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



					Sociedad Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantías.
23001310500420190037802	Ordinario	Nuria Del Rosario Mejia Matute	Colpensiones , Porvenir Sa	02/11/2021	Auto Decide - 1. Fijar El Día Dieciocho (18) De Noviembre Del Año Dos Mil Veintiuno (2021) A Partir De Las Dos Y Quince Minutos De La Tarde (2:15 P.M.), Como La Nueva Fecha Y Hora En La Cual Se Celebrará De Forma Virtual Al Interior De Esta Litis Las Audiencias Públicas Establecidas En Los Artículos 77 Y 80 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social. 3. Dar Por Contestada La Reforma De La Demanda Por Parte De Porvenir, Colpensiones Y Ugpp, Y No Contestada Por Parte De La Rama

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



					Judicial - Administración Judicial Seccional Montería.
23001310500420190030102	Ordinario	Olga Maria Navarro Mendoza	Colpensiones , Colfondos Sa , Proteccion Sa	02/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Confirmar El Mandamiento De Pago. 2- Conceder Recurso De Apelación En El Efecto Devolutivo. 3- Remitir Las Piezas Procesales Al Superior Para El Trámite Del Recurso De Apelación.

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 155 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420200010400	Ordinario	Olga Patricia Diaz Martinez Y Otro	Logytech Mobile S.A.S.	02/11/2021	Auto Decide - 1. Oficiar A La Junta Regional De Calificación De Invalidez De Bolivar. --- Fijar Honorarios Provisionales Para Los Peritos ---- Poner A Disposición El Dictamen Rendido Por La Junta Nacional De Calificación De Invalidez --- Fijar Fecha Para Audiencia.
23001310500420200007200	Ordinario	Olga Teresa Castaño Baron	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/11/2021	Auto Decide - Admite Las Contestaciones De Colpensiones Y Colfondos - Reconoce A Los Apoderados Judiciales De Colfondos Y Colpensiones - Fija Fecha Para Audiencia

Número de Registros: 27

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

aad91912-204e-45ab-a008-3a53b00c8ea5